

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP Francisco Pino																		
CÓDIGO: 47010937																		
DIRECCIÓN: C/ Hernando de Acuña, 79																		
LOCALIDAD: Valladolid																		
PROVINCIA: Valladolid																		
ENSEÑANZAS	Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Carmen Romero Ureña																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2025

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN
INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y
QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

1. CONTEXTUALIZACIÓN**1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:**

El centro se encuentra ubicado en una zona urbana, dentro de un barrio bastante bien estructurado, configurado por viviendas unifamiliares y grandes bloques, rodeados de zonas verdes, zonas de juegos, parques, calles y avenidas amplias. El barrio comenzó en los años 80 y es una zona de crecimiento que ha servido como descongestión de la parte centro de la ciudad, aunque, actualmente, este crecimiento se ha ralentizado considerablemente. Según datos del padrón publicado el 1 de julio de 2025, el número de habitantes de Parquesol es de 25.608.

Nuestras familias tienen un nivel de estudios medio-alto.

El nivel de participación de las familias en el colegio es alto, aunque a veces está condicionada por sus trabajos y disponibilidad de tiempo. En su mayoría asisten a las reuniones del colegio, colaboran en la gestión del material del aula y participan en las actividades propuestas.

1.2. Características generales del centro educativo:

- Nuestro centro es un espacio que promueve la igualdad, el respeto y la participación de todo el alumnado con independencia de sus diferencias individuales. Entre nuestras señas de identidad podemos destacar:
- Respeto a la diversidad: La diversidad se valora como una fortaleza y no como una debilidad y se respetan las diferencias individuales tanto en capacidades como en orígenes culturales,

sociales y de aprendizaje.

- Fomento de la autonomía y desarrollo personal, que abarca el crecimiento integral del estudiante en el plano cognitivo, emocional, social y ético.
- Implementación de prácticas pedagógicas inclusivas: Uso de metodologías activas, colaborativas y diferenciadas que permitan a todo el alumnado participar y acceder al aprendizaje.
- Compromiso con los derechos humanos, educando en el respeto, la dignidad y la libertad de todas las personas, promoviendo una convivencia basada en la justicia, la paz y la solidaridad.
- Fomento de la participación: El centro involucra a todos los miembros de la comunidad escolar (alumnos, profesores, familias) en la toma de decisiones y en la vida del centro.
- Compromiso con la igualdad, garantizando que todas las personas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, participación y desarrollo, sin discriminación alguna.

1.2.1. Alumnado.

Somos un centro preferente para alumnado con discapacidad motora.

Nuestro centro cuenta en la actualidad con unos 300 alumnos, agrupados en un total de 18 unidades (6 de educación infantil y 12 de educación primaria). Además, contamos con un aula CLAS (Comunicación, Lenguaje, Autonomía y Socialización).

La mayoría de los alumnos manifiesta buena disposición para asistir al colegio y participan activamente en las actividades desarrolladas en el centro. La relación del alumnado con el profesorado, en general, es cordial y respetuosa.

En los últimos cursos, se está produciendo un descenso en el número de alumnos que se escolarizan en el centro, al igual que en los otros colegios de Parquesol, debido principalmente al envejecimiento de la población del barrio.

1.2.2. Profesorado.

La plantilla docente está compuesta por:

- 7 maestras de Ed. Infantil
- 10 maestros de Ed. Primaria
- 3 maestras de Ed. Primaria bilingüe
- 2 maestros de Educación Física
- 3 maestras de Inglés
- 1 maestra de Música
- 1 maestra de Religión Católica
- 4,5 maestras de Pedagogía Terapéutica
- 3 maestras de Audición y Lenguaje (una de ellas compartida)

Además, contamos con el siguiente personal laboral:

- 4 ayudantes técnicos educativos
- 1 fisioterapeuta educativa + 1 fisioterapeuta educativa compartida
- 1 enfermera
- 1 conserje

Contamos con dos equipos de orientación:

- EOEP nº2: Orientadora y servicios a la comunidad
- Equipo de motóricos: Orientador y servicios a la comunidad

Se trata de una plantilla, en su mayor parte, con destino definitivo en el centro y con dilatada trayectoria profesional, lo que nos permite mantener determinadas formas de trabajo y organización y dar continuidad a los proyectos.

1.2.3. Equipo directivo.

Directora: Vanesa Casas Turnes

Jefa de estudios: Laura Fernández Zurita

Secretaria: Celia Pérez Sanjuán

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos.

- AMPA: la Asociación de Madres y Padres de Alumnos "Poeta Paco Pino" promueve y organiza cada curso distintas actividades en el horario extraescolar. La asociación apoya al centro en cuantas actividades es necesaria su participación: realización de materiales, organización de actividades, salidas, etc. Así mismo, el centro colabora también en todo momento con la asociación aportando y facilitando los recursos que necesitan para realizar adecuadamente las actividades programadas.

- Servicios médicos: se han instituido los cauces necesarios con los servicios de pediatría y psiquiatría infantil, siguiendo el protocolo establecido.

- Servicios sociales: se activarán los protocolos necesarios en el momento en el que se detecten situaciones de vulnerabilidad en el alumnado.

- Instituciones públicas y privadas: Existe colaboración con autoridades educativas, centros culturales, deportivos y otros organismos para acceder a recursos, programas y apoyos que benefician al alumnado y al centro en general.

- Entidades externas de apoyo al alumnado y al centro: existen cauces de colaboración e intercambio de información con entidades externas que presten servicios de apoyo al alumnado

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

(gabinetes psicopedagógicos, logopédicos, asociaciones, asistentes personales, ...).

- Servicios educativos: colaboramos con otras escuelas de la zona, institutos, universidades y/o centros de formación profesional para llevar a cabo intercambios de experiencias, convivencias, proyectos conjuntos y formación continua del profesorado. Somos centro "Prácticum" para la realización de prácticas docentes del alumnado de la Facultad de Educación.

1.2.5. Otros.

El centro cuenta con servicio de madrugadores, comedor y transporte escolar, este último para alumnado motórico que así lo precisa.

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

1. Reconocer y valorar la diversidad, creando un ambiente donde se respeten las diferencias individuales y se promueva la inclusión.
2. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
3. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
4. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
5. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
6. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
7. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
8. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
9. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
10. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
11. Promover la igualdad de oportunidades, eliminar barreras que limiten el acceso, presencia, participación y aprendizaje del alumnado, fomentando una educación equitativa.
12. Desarrollar habilidades sociales, fomentando la interacción y la cooperación entre el alumnado, promoviendo la empatía, el respeto y la tolerancia.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
3. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
6. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Accesibilidad: Asegurar que todo el alumnado tenga acceso a la educación y a los recursos necesarios para aprender y desarrollarse.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Prioridades de actuación:

1. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.
2. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
3. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo personal.
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva y la resolución de problemas.
5. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo sólido.

7. Eliminación de barreras: Identificar y eliminar las barreras físicas, comunicativas, culturales y pedagógicas que impiden la participación plena de todo el alumnado.
8. Formación y sensibilización del profesorado: Capacitar a los docentes en estrategias inclusivas y en el manejo de la diversidad en el aula para mejorar las competencias profesionales de los docentes.
9. Metodología flexible: Adaptar la metodología de enseñanza para atender a las necesidades individuales de cada estudiante, utilizando estrategias y recursos diversos.

3.2 Líneas estratégicas

1. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad.
2. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado y la evaluación periódica de resultados.
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente.
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos.
5. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente.
6. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales y la formación en competencias digitales del profesorado.
7. Atención a la diversidad: Reconocer y valorar la diversidad del alumnado, incluyendo sus diferencias individuales, culturales, socioeconómicas y/o de cualquier otra naturaleza, fomentando la prevención e intervención temprana.
8. Cultura inclusiva: Fomentar una cultura escolar que valore la diversidad, promueva la inclusión social y el respeto mutuo, y donde todo el alumnado se sienta integrado.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	☐
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	☐
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	☐
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	☐
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	☐

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	X
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	X
5.7 Plan de Acogida*	X
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado	☐
5.11 Plan de mejora. *	☐
5.12 Proyecto lingüístico.	☐
5.13 Proyecto de autonomía	☐
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- *Página Web del Centro*
- *Otros: Impresión de algunos ejemplares con disponibilidad para ser consultados en la Secretaría del centro.*

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Equidad e Inclusión
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Rendimiento Académico
4. Otros: Se hará especial hincapié en indicadores inclusivos, tales como:
 - a) La escuela cuenta con instalaciones adaptadas y recursos adecuados para que todo el alumnado pueda acceder y participar en las actividades sin obstáculos.
 - b) El currículo se adapta para atender las diferentes necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje, promoviendo la inclusión de todos.
 - c) Todo el alumnado, independientemente de sus capacidades o características, participa en las actividades académicas, culturales y sociales.
 - d) Se percibe un ambiente de respeto, empatía y colaboración entre estudiantes, docentes y familias, donde se valoran las diferencias y se fomenta la convivencia pacífica.
 - e) La comunidad educativa promueve valores de igualdad, respeto y diversidad a través de campañas, actividades y proyectos específicos.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Observación Directa
2. Análisis Documental
3. En base a la evaluación realizada se propondrán las mejoras, modificaciones, ajustes y/o cambios en favor de la inclusión educativa.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Consejo Escolar
5. Equipo de orientación

7.4 Momentos de la evaluación.

- Inicial o diagnóstica
- Formativa o continua
- Final

FECHA Y FIRMA DE LA DIRECTORA O TITULAR DEL CENTRO:

En VALLADOLID, a 29/10/2025

Fdo.: Vanesa Casas Turnes

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)